

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE
POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE ENERO DE 2016**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 7 de enero de 2016.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a.J^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas (excusa su asistencia), D. Pablo Gil Alonso y D. Pablo Rivas Suárez. Asiste como invitado D. Eduardo Oria.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2015.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD

3. Acuerdo por el que se da cuenta de las sentencias recibidas en la Asesoría Jurídica.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LO ECONÓMICO

4. Acuerdo por el que se resuelve el procedimiento para la provisión del puesto de Director General de la Asesoría Jurídica por libre designación.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA FAMILIA

5. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE CAFETERÍA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES PADRE VALLET, expte. 2015/PA/000067, cuyo valor estimado asciende a 59.857,72 € IVA excluido y su plazo de duración es de un año prorrogable por otro año más; se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria y asimismo se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

6. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE PELUQUERÍA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES PADRE VALLET, expte.2015/PA/000068, cuyo valor estimado asciende a 49.606,62 € IVA excluido, y su plazo de duración es de un año prorrogable por otro año más; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

7. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- 1) RJ-0020 por importe total de 100.000,00 €
- 2) RJ-0019 por importe total de 42.000,00 €
